

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1143

21 de junio de 2019

Presentada por el señor *Tirado Rivera*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno realizar una investigación abarcadora sobre los contratos otorgados por los Departamentos de Educación, Hacienda y por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) con compañías privadas por lo que auditorías internas de las agencias del Gobierno de Puerto Rico han señalado irregularidades; y para otros fines relacionados.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 20 de junio de 2019, dos portadas de periódicos de distribución nacional, informaron de investigaciones que realiza el Gobierno Federal por presuntas irregularidades en contratos otorgados por los Departamentos de Educación, Hacienda y en la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

El periódico *Nuevo Día*, en una nota del periodista David Cordero Mercado, indica que el FBI, ya entrevistó a empleados de estas agencias y encontraron “un denominador común de la investigación en ASES y Educación es la firma de consultoría BDO Puerto Rico P.S.C.”.

En el mismo reportaje se apunta que “una fuente sostuvo que las autoridades federales indagan sobre la gestión de una persona que funge como asesor o consejero

principal de la señalada firma BDO en ASES. Según esa fuente, una auditoría interna “informal” reveló hallazgos que habrían sido referidos a las autoridades federales”.

En una búsqueda en el Registro de Contratos de la Oficina del Contralor constan cerca de 140 contratos que la firma, a la que las fuentes de los medios señalan como investigada por agencias federales. Es decir, la firma BDO Puerto Rico P.S.C. ha firmado unos 140 contratos con una veintena de agencias gubernamentales en los pasados tres (3) años fiscales.

En marzo 2019, otra auditoría interna del Departamento de Educación, referida a agencias federales para investigación, concluyó que existía falta de transparencia, incumplimiento de requisitos para acceso a fondos federales, sobrefacturación y favoritismo respecto a la contratación del Joseph and Edna Josephson Institute of Ethics para la implementación del programa ¡Desarrollando Carácter! (segunda versión de programa Tus Valores Cuentan). En ese mismo mes, la secretaria Julia Keleher renunció a su cargo como Secretaria de Educación. Las auditorías internas ayudan a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Cuando los señalamientos calificados como graves en las auditorías internas no se consideran para cambios en la gobernanza pudieran provocar pérdidas económicas y socavar la credibilidad pública de las agencias.

Dado el hecho, que en este mismo año 2019, se señala en este importante aspecto sobre el uso adecuado y las garantías sobre los fondos públicos, dos auditorías internas de agencias gubernamentales han ocasionado que agencias federales se movilicen para evaluar la contratación de algunas compañías, ameritan una acción legislativas para evitar que las fallas que son objeto de las indagaciones se estén repitiendo en otros contratos de servicios por la falta de conocimiento de la magnitud del problema.

Ante lo expuesto y con el propósito de cumplir con la responsabilidad constitucional de la Asamblea Legislativa de fiscalizar a todas las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, entendemos prudente y necesario investigar todo lo relacionado al

funcionamiento y contratación de las agencias gubernamentales con compañías privadas, que sus operaciones son objeto de investigaciones como consecuencia de auditorías internas. Todo esto surge dentro del contexto de brindar un servicio público de excelencia a la ciudadanía bajo garantías estrictas del uso de fondos públicos.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Gobierno realizar una investigación  
2 abarcadora sobre los contratos otorgados por los Departamentos de Educación,  
3 Hacienda y por la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES),  
4 relacionados a señalamientos publicados en la prensa del País en las cuales se ha  
5 cuestionado en auditorías internas de las agencias del Gobierno de Puerto Rico  
6 irregularidades, con relación a la firma BDO Puerto Rico, P.S.C. y otros.

7           Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
8 conclusiones y recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban  
9 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de ciento ochenta  
10 (180) días, después de aprobarse esta Resolución.

11           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
12 aprobación.

